

## **INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINAS CARDIOVASCULARES PARA GIMNASIOS DE LOGROÑO**

### **ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

El presente contrato es de suministro de máquinas cardiovasculares para gimnasios gestionados por Logroño Deporte, el mismo incluye tanto el suministro como el mantenimiento de las mismas durante la vigencia de la garantía.

Su valor es de unos 90.000 € más I.V.A. Por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Su valor es de unos 90.000 € más I.V.A.

### **NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO**

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades de los usuarios de los centros deportivos municipales de Logroño con la incorporación de nuevas máquinas cardiovasculares y sustitución de las deterioradas, al igual que todas las labores de mantenimiento de las mismas.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Logroño Deporte no dispone de medios propios para disponer de este tipo de máquinas.

En Logroño, a 14 de octubre de 2019

Gestor de Instalaciones Deportivas

Fdo.: Ignacio Adrados Pozo